



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE  
ACCIÓN INSTITUCIONAL—  
PAI 2021  
Segundo Trimestre  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

**Aida Yolima Zárate Aguillón**  
**Lady Carolina León Gutiérrez**  
**Grupo seguimiento PAI**

## Contenido

Introducción .....	1
1. Seguimiento al PAI por dependencias .....	2
1.1 Oficina Asesora de Planeación .....	5
1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones .....	5
1.3 Oficina de Control Interno .....	6
1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC.....	8
1.5 Subdirección Administrativa y Financiera .....	11
1.6 Subdirección de Asuntos Legales .....	13
1.7 Subdirección de RBL .....	14
1.8 Subdirección de Aprovechamiento .....	15
1.9 Subdirección de Disposición Final .....	21
1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público .....	28
2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional .....	30
3 Modificaciones al PAI.....	33
3.1 O. TIC´S .....	33
3.2 OAP.....	33
4 Conclusiones y recomendaciones .....	35

## Introducción

El Plan de Acción Institucional-PAI se construye como un instrumento que integra los diferentes Planes Institucionales y el Plan Estratégico de la entidad, a través de la formulación de metas y actividades de manera anual que buscan responder a los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo Distrital- PDD, articulando cada uno de los procesos y dependencias de la entidad mediante la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros elementos. Por lo anterior, el PAI de la UAESP vigencia 2021 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Acuerdo 12 de 1994- Estatuto de Planeación del Distrito Capital y la Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) en su artículo 74.

El informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional se desarrolla en el marco de la implementación del procedimiento DES-PC-03 V6 “*Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional*” – PAI y resume las acciones adelantadas por las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, las cuales son registradas de manera periódica en la matriz aprobada<sup>1</sup> por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para tal fin, a través de la cual se identifica el estado de avance de las diferentes acciones, a la vez de generar alertas sobre aquellas que van quedando rezagadas en su ejecución.

El Plan de Acción finaliza su intervención en el resultado de la Gestión Institucional sirviendo como insumo en las herramientas que a nivel Distrital y Nacional se encuentran a disposición de la Entidad (SEGPLAN / MGA).

---

<sup>1</sup> El PAI 2021 de la UAESP fue aprobado por el CIGD el pasado 29 de enero de 2021.

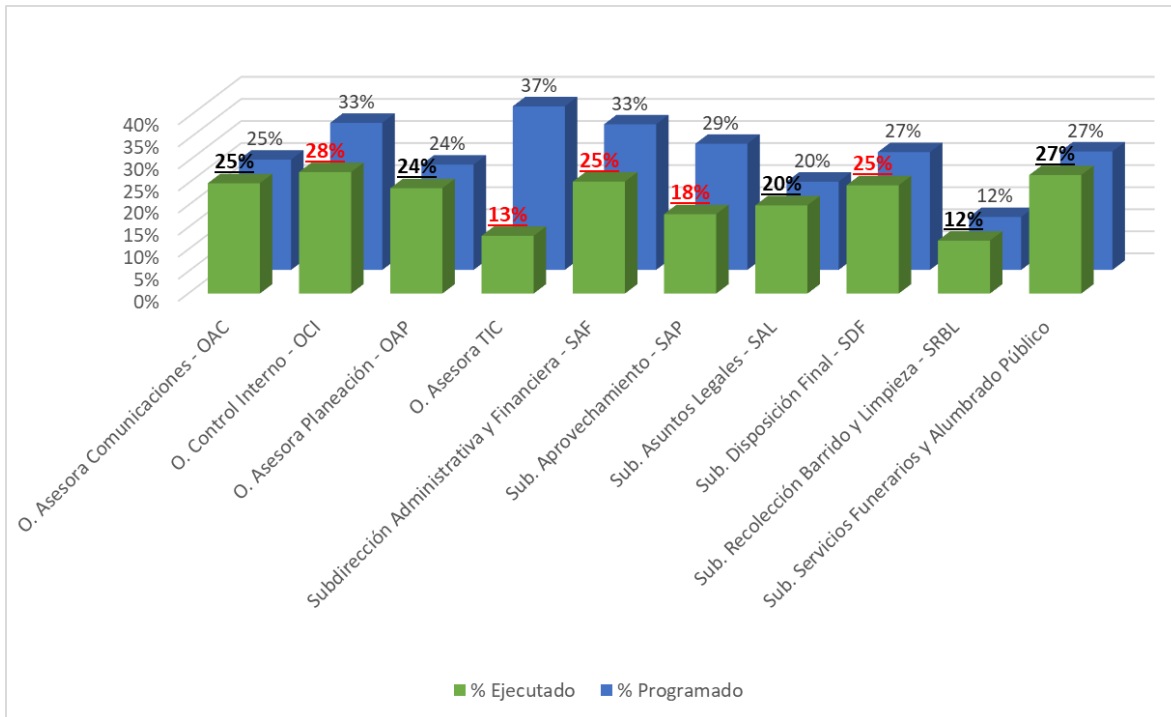
## 1. Seguimiento al PAI por dependencias

Para la elaboración de este informe y con el fin de generar alertas frente a los resultados parciales acumulados del PAI, la OAP adelantó jornadas de trabajo virtuales con aquellos procesos en los que se identificaron debilidades por incumplimiento o cumplimiento parcial de las tareas programadas para el II trimestre, dando como resultado reuniones con las oficinas de Control Interno y TIC's, así como con las subdirecciones Administrativa y financiera, de Aprovechamiento, Disposición final, Servicios funerarios y Alumbrado público.

El informe contiene un comparativo por tareas de lo programado para el II trimestre vs lo ejecutado en el mismo periodo, haciendo especial énfasis en las tareas con bajo o nulo cumplimiento; así mismo se presenta el estado de avance acumulado para el primer semestre de la vigencia.

Durante el período y como resultado del análisis de los diferentes procesos, el Plan de Acción Institucional- PAI fue objeto de modificaciones con respecto al % programado de ejecución por tareas (nota actividad 8 procedimiento DES-PC-03 V6 Formulación y Seguimiento del PAI), así como la inclusión de nuevas actividades principales y tareas. Por lo anterior, el PAI 2021 pasó de tener 53 actividades principales y 105 tareas, a estar compuesto por 54 actividades principales y 108 tareas, las cuales atienden los 6 objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional, se enmarcan en 4 Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y responden a una meta porcentual programada para la vigencia; cuya responsabilidad de cumplimiento corresponde a las 10 dependencias que conforman la entidad.

**Gráfica 1 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- II Trimestre 2021**

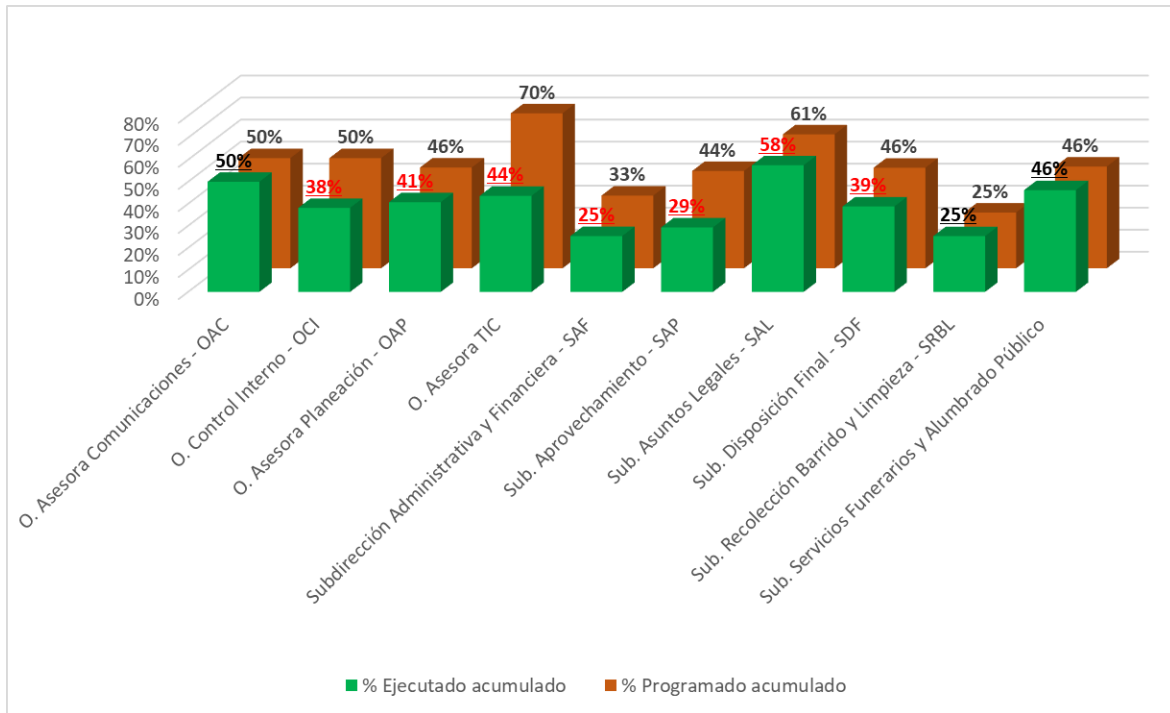


Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Del 100% de las oficinas y dependencias que conforman la UAESP y reportan actividades al PAI, la Oficina Asesora de Comunicaciones-OAC, la Oficina Asesora de Planeación-OAP, la Subdirección de Asuntos Legales- SAL, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL y la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, que representan el 50% de las áreas, cumplieron el 100% de las tareas programadas para el segundo trimestre (corte a 30 de junio de 2021).

Con respecto al comportamiento de lo que va corrido para el I semestre de 2021, el mayor rezago de cumplimiento frente a lo programado se presenta para la O. TIC's con el 26%, seguida por la subdirección de aprovechamiento 15% y la Oficina de Control Interno con el 12%. Se destacan la Oficina Asesora de Comunicaciones y las Subdirecciones de Recolección, Barrido y Limpieza y la de Servicios Funerarios y Alumbrado público por ejecutar el 100% de lo programado para el periodo evaluado. En la siguiente gráfica se ilustra lo mencionado anteriormente.

**Gráfica 2 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- I semestre 2021**



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento para cada una de las oficinas y subdirecciones, el cual se evaluó a partir de los reportes cuantitativos y cualitativos suministrados por las dependencias y registrados en la matriz; realizando especial énfasis en el porcentaje ejecutado en términos de tareas, para lo cual el equipo de seguimiento al PAI de la OAP formuló la siguiente escala de calificación, con el fin de establecer rangos que permitan medir el cumplimiento de los compromisos formulados:

**Tabla 1 Escala de color- Porcentaje de cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-50%	Critico
51%-79%	Aceptable
80%-100%	Satisfactorio
>100%	Sobre cumplimiento

Fuente: Los autores, 2021.

## 1.1 Oficina Asesora de Planeación

De la programación realizada por la OAP para el segundo trimestre de 2021, se adelantó la ejecución y cumplimiento del 100% de las 4 tareas formuladas representando 24% de avance para la vigencia.

**Tabla 2 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OAP II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Seguimiento a políticas públicas	Verificar la información del reporte de las actividades adelantadas por la UAESP, en el marco del seguimiento a las políticas públicas	25%	25%	100%
Seguimiento al PAAC	Verificar el cumplimiento del PAAC	33%	33%	100%
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Consolidación de avances reportados por las mesas técnicas de apoyo	25%	25%	100%
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	Seguimiento al plan de acción de MIPG	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

## 1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones se destaca por el cumplimiento del 100% de las tareas programadas para el período evaluado, el cual aporta el 25% al total de la ejecución para la vigencia. Estos resultados se soportan en las evidencias entregadas por el proceso y que reposan en la carpeta de One Drive dispuesta para tal fin por la Oficina Asesora de Planeación.

**Tabla 3 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OAC II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones implementado	Realizar trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y	25%	25%	100%



Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
trabajo periodístico.	gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI.			
Realizar seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados.	Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y pagina web.	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

### 1.3 Oficina de Control Interno

En el período de análisis la Oficina de Control Interno reporta un cumplimiento del 100% para 3 de las tareas programadas; así mismo presenta 3 resultados entre el 20% y 25%, por encima del programado lo que nivela los bajos resultados del primer trimestre; no obstante, las dos tareas restantes se ubican con porcentajes por debajo de la meta propuesta para el período.

**Tabla 4 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OCI II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP.	100% Informes de auditoría interna realizados y divulgados	33%	29%	88%
	Alinear el proceso de Evaluación y Mejora de la UAESP con las Normas Internacionales de Auditoría Interna (serie 1000-Normas de atributos) emitido por el Instituto de Auditores Internos	33%	25%	74%



Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada	25%	35%	140%
	80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad.	33%	20%	59%
	80% de las Acciones Correctivas evaluadas como cerradas, respecto a programación de cierre, producto de auditorías internas y externas	33%	23%	68%
Asesoría y formulación de recomendaciones con alcance preventivo y de fomento a la cultura del control	80% Acompañamientos efectuados, según solicitud y demanda.	33%	33%	100%
	100% Actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados (Plan de Mejoramiento, Ejercicio de Auditorías, Campaña PAA, Controles por Procedimientos	33%	25%	75%
	100% de requerimientos de entes externos de control monitoreados.	33%	33%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De otra parte, se observa que para la tarea “Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada” el proceso programó recursos por \$206'000.000 para la vigencia 2021; no obstante, para el segundo trimestre reportan ejecución de recursos que abarcan 4 tareas adicionales que no cuentan con recursos programados al inicio de la vigencia. Explica la OCI en correo del 23-07-2021

“Con respecto a los rubros ejecutados por la OCI, les comento que el avance de la contratación es de **\$92.500.000**, de los cuales se han girado **\$55.216.667**, ésta última cifra fue la que incluí y distribuí según los cortes del PAI en la Columna “Recursos ejecutados” al cierre del mes de Junio.

**Nota:** Por favor tener en cuenta que en la columna “Recursos asignados” por un error involuntario solo se dejaron valores en la **tarea** “Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada”; pero esos recursos corresponden a

la **actividad** "Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP".

Así las cosas, en reunión del 28 de julio con la OCI, la OAP recomendó presentar solicitud de modificación del PAI al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de que se distribuyan los recursos inicialmente programados en las tareas que considere el proceso, de tal forma que se evidencie uno a uno el avance de su ejecución; lo anterior con el fin de guardar una coherencia en el desarrollo de las tareas y ejecución del PAI.

#### 1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC programó un total de 18 tareas para la vigencia 2021, estas tareas hacen parte de 8 actividades principales. Para el segundo trimestre la Oficina de TIC programó la ejecución de 15 de las 18 tareas programadas, alcanzando un avance del 13% ejecutado sobre un 37% programado. Se destacan 11 tareas que tuvieron un cumplimiento parcial o incumplimiento en su ejecución así:

**Tabla 5 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI O. TIC II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	1. Reuniones con el equipo	25%	25%	100%
	2. Formular y actualizar los procedimientos según corresponda	45%	45%	100%
	3. Elaborar documentos (manuales, políticas, instructivos, entre otros) según lineamientos de MinTic	45%	45%	100%
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)	1. Reuniones con la Subdirección de Asuntos Legales	40%	20%	50%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	50%	0%	0%
	3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	100%	0%	0%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.	1. Realizar sensibilizaciones al personal de la Entidad a través de los diferentes canales de comunicación interna	25%	25%	100%
MIPG – Mapa de riesgos de Seguridad Digital	1. Realizar reuniones para el seguimiento de los riesgos de seguridad digital	20%	20%	100%
MIPG – Política de Gobierno Digital	1. Realizar reuniones con las dependencias (si aplica).	25%	15%	60%
	2. Publicación DataSet en el Portal: <a href="http://datosabiertosbogota.gov.co">datosabiertosbogota.gov.co</a>	25%	15%	60%
Adecuación tecnológica en la sede Alquilería	1. Instalación de los equipos tecnológicos en la sede la Alquilería	100%	0%	0%
	2. Verificación del funcionamiento de los equipos tecnológicos	100%	0%	0%
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP	1. Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación – OAP	35%	5%	14%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	40%	25%	63%
	3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	75%	45%	60%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la O. TIC´s por actividad principal para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento, los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado para el II trimestre del año:

1. Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II): esta actividad presenta un incumplimiento de 2 del total de 3 tareas que lo componen, la tarea restante presenta un cumplimiento parcial que equivale a un avance de la mitad de lo programado realizado en el mes de junio, ya que la ejecución restante de la tarea

obedece al incumplimiento del 100% para el primer mes del trimestre (abril). Las dos primeras tareas presentaron un incumplimiento del 100% para el mes de abril, situación que afectó el cumplimiento de la tarea No. 3 (programada para el mes de mayo y junio); el retraso se debe a que durante los meses de marzo a mayo no fue posible definir una solución para almacenar la información, en el mes de junio fue subsanada la situación dando cumplimiento al 100% de la tarea programada para el mes (tarea 1) mediante la realización de reuniones que permitieron definir la necesidad de ampliación de la capacidad de carga y almacenamiento en el Sistema de Gestión Documental de la entidad- Orfeo. Así mismo, se precisó en lo relacionado con la tarea No.3 que el desarrollo de la aplicación corresponde a una mejora al sistema de Orfeo.

2. MIPG – Política de Gobierno Digital: las dos tareas que componen la actividad presentan un cumplimiento parcial que equivale en ambos casos a un avance del 60%, este incumplimiento se presentó en ambos casos en el mes de junio; la O. TIC´s manifestó que se presentaron dificultades relacionadas con la identificación de los datos estratégicos desde el inventario de activos de información retrasando a su vez la identificación de los datos abiertos, ya que la O.TIC´s depende de la entrega de los datos abiertos por parte de las áreas misionales quienes presentaron retraso en la entrega de la información, dicha situación ha afectado de manera directa la ejecución de la tarea No. 2 (Publicación de los datos abiertos).
3. Adecuación tecnológica en la sede Alquería: ambas tareas que componen la actividad presentan un incumplimiento del 100% de lo programado, lo anterior se debe a que el desarrollo de las tareas depende de la ejecución de una actividad a cargo de la SAF quienes son responsables principales de la adecuación física de la sede Alquería, ambas dependencias en reuniones independientes manifestaron que la actividad que antecede la adecuación tecnológica y cuyo responsable es la SAF presenta un retraso en su ejecución contractual.
4. Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP: la actividad se compone de 3 tareas, 2 de las tareas presentan cumplimiento parcial, la tarea restante presenta incumplimiento. Para la primera tarea se presenta un incumplimiento del 100% en el mes de abril, en donde se identificó una debilidad en la presentación de actas de reunión como evidencia de la ejecución de la tarea, situación que se presenta de la misma manera para la tarea No. 3 cuyo resultado fue parcial por la no documentación de los compromisos resultado de reuniones de trabajo.

De las actividades mencionadas, la Oficina de TIC deberá prestar especial atención a las dos tareas relacionadas con la actividad del Repositorio de documentos, lo anterior debido a que se trata de un incumplimiento recurrente desde el I trimestre. Si bien el equipo de la O. TIC´s conoce las debilidades en su ejecución y presenta cumplimiento del 100% para 5

del total de sus tareas para el II trimestre, es el área que presenta mayor nivel de incumplimiento en relación con el resto de las dependencias de la entidad.

### 1.5 Subdirección Administrativa y Financiera

La Subdirección Administrativa y Financiera programó un total de 21 tareas para la vigencia 2021, estas tareas hacen parte de 8 actividades principales. Para el segundo trimestre la SAF programó la ejecución de 18 de las 21 tareas programadas, alcanzando un avance del 25% ejecutado sobre un 33% programado; se destacan 3 tareas que tuvieron un cumplimiento parcial o incumplimiento en su ejecución así:

**Tabla 6 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SAF II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 847 de 2019	Actualizar la documentación del proceso de servicio al ciudadano, con su debida aprobación.	50%	25%	50%
Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014	2 puntos de atención presencial en funcionamiento.	50%	50%	100%
	Desarrollo interfaz entre SDQS y Orfeo.	50%	20%	40%
Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	Actualizar los procedimientos de gestión documental	25%	50%	200%
	Actualizar PGD (Programa de Gestión Documental)	25%	50%	200%
	Actualizar el PINAR (Plan Institucional de Archivo)	25%	100%	400%
	Aprobación de TRD por el Comité Interno de Archivo	25%	100%	400%
	TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo Unificar en solo producto	25%	25%	100%
Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL	Seguimiento a la funcionalidad del sistema SI CAPITAL según requerimientos.	25%	25%	100%
	Realizar cierres oportunos de los módulos que integran el sistema SI CAPITAL	25%	25%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Realizar conciliaciones al interior de la SAF.	25%	25%	100%
Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)	Plan de Integridad Ejecutado en un 90%	25%	38%	150%
	Plan de intervención para el mejoramiento del clima laboral, ejecutado en un 90%	25%	67%	267%
	Plan de Capacitación Ejecutado en un 90%	25%	57%	229%
	Plan de Bienestar Ejecutado en un 90%	25%	82%	326%
	Cumplir los requisitos del Sistema para obtener una evaluación del 90/100.	25%	29%	117%
Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas	Ejecutar el plan de mantenimiento en el 90%.	50%	42%	84%
Adecuación sede sur (Alquería)	Adecuar la sede para atención al usuario.	50%	0%	0%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la SAF por actividad principal para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento; los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado para el II trimestre del año:

1. Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 847 de 2019: esta actividad está compuesta por una única tarea cuyo cumplimiento fue del 50% de lo programado, lo anterior debido a que, según lo manifestado por la SAF se ha trabajado desde el área en la actualización de procedimientos, los cuales se presentaron en borrador y está pendiente de la revisión por parte de la OAP; así mismo se manifestó la necesidad de generar ajustes adicionales en algunos procedimientos.
2. Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014: esta actividad está compuesta por dos tareas, la tarea relacionada con el “Desarrollo interfaz entre SDQS y Orfeo” presenta un cumplimiento parcial, ya que su cumplimiento depende de la actualización del Sistema de Gestión Documental de la entidad- Orfeo, la cual estaba planeada culminar en mayo, este retraso no ha permitido el desarrollo de la interfaz de SDQS, el avance reportado corresponde a reuniones de trabajo realizadas.



3. Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas: esta actividad está compuesta por una única tarea, la cual presenta un cumplimiento parcial bajo, la SAF manifestó que la Emergencia sanitaria decretada en el país ha generado el retraso en la ejecución de la obra.
4. Adecuación sede sur (Alquería): esta actividad está compuesta por una única tarea cuyo incumplimiento fue del 100% de lo programado, la SAF manifiesta que se presentó un retraso debido a que el contrato se encuentra suspendido por temas técnicos presentados en la estructura a intervenir; por lo anterior, la SAF mediante solicitud a la OAP cambiará la ejecución del 100% de la tarea para el mes de noviembre/2021.

Con respecto a las actividades y tareas que presentan un sobre cumplimiento, la SAF manifestó en reunión virtual la intención de solicitar modificaciones al PAI, las cuales por su naturaleza deberán ser aprobadas por el CIGD de acuerdo con el procedimiento DES-PC-03 V6 “*Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional*”, el día 27/07/2021 la SAF remitió vía correo electrónico dicha solicitud. Frente a esta situación, se destaca la actividad principal de “*Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015*” en donde todas las tareas programadas para la vigencia fueron cumplidas en el mes de abril.

## 1.6 Subdirección de Asuntos Legales

La Subdirección de Asuntos legales formuló 4 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 2 actividades principales.

Para el segundo trimestre del año, la subdirección de Asuntos legales proyectó la ejecución de 3 de las 4 tareas formuladas, El cumplimiento de las actividades programadas fue del 100%, lo que representa un avance del 20% sobre el total programado por la SAL en el PAI para la vigencia 2021 así:

**Tabla 7 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Asuntos legales II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral I (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Publicación de los procesos de contratación en el sistema de compra pública	Generar mensualmente documento donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.	20%	20%	100%



Actividad principal	Tarea	Meta trimestral I (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Seguimiento a las políticas de MIPG de la Subdirección de Asuntos Legales	Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.	30%	30%	100%
	Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.	30%	30%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

## 1.7 Subdirección de RBL

Esta subdirección se destaca por continuar dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas para el período, lo cual aporta un 12% de avance a la ejecución total del PAI para la vigencia 2021. Sus resultados se soportan en las evidencias aportadas por el proceso y que reposan en la carpeta de One Drive dispuesta para tal fin por la Oficina Asesora de Planeación.

**Tabla 8 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SRBL II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	Implementar los proyectos contenidos en los siguientes programas en los que tiene competencia la Subdirección: 1. Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8.	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Programa de Gestión del Riesgo			
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de aseo.	24%	24%	100%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios.	24%	24%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

## 1.8 Subdirección de Aprovechamiento

La Subdirección de aprovechamiento formuló 24 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 10 actividades principales.

Para el segundo trimestre del año, la subdirección de Aprovechamiento proyectó la ejecución de 21 tareas; lo que representa un avance del 18% ejecutado de un 29% programado. Se destaca el cumplimiento parcial o incumplimiento para 8 tareas en total así:

**Tabla 9 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Aprovechamiento II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Operación de bodegas de reciclaje para la recepción y transformación de material aprovechable	Alquilar, adecuar y mantener en operación, bodegas de recepción y transformación de material aprovechable que son administradas por las organizaciones de recicladores	25%	25%	100%
	Identificar, caracterizar y georreferenciar áreas potenciales para los predios	40%	20%	50%
	Adecuación de predios	40%	20%	50%
Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento	Compra de 6 bodegas en María Paz para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento	40%	20%	50%
	Contratación y seguimiento a organizaciones de recicladores para la operación de la separación de RCD y sensibilización al ciudadano	40%	40%	100%
Vinculación de organizaciones de recicladores en la separación y clasificación de RCD	Realizar las adecuaciones locativas, arquitectónicas y la construcción de la planta de transformación de residuos orgánicos, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, mochuelo alto, a fin de garantizar los procesos de aprovechamiento, estandarización y modernización tecnológica de las plantas	40%	20%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	de aprovechamiento de orgánicos de a cargo de la UAESP.			
	Construcciones de infraestructura (s) para aprovechamiento de residuos orgánicos, incluye esquemas de transporte	40%	20%	50%
Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos	Realización de estudios de caracterización de residuos orgánicos	40%	20%	50%
	Realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de residuos orgánicos	40%	20%	50%
Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	Modernización para captura de datos del RURO y RUOR de la subdirección de aprovechamiento	40%	40%	100%
	Compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población recicladores	40%	20%	50%
	Diseño y desarrollo de los proyectos de gerencia de datos y sistemas de información	40%	40%	100%
Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP	Contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y actividades sociales y técnicas	40%	40%	100%
	Adquisición de material distintivo de la UAESP y servicios logísticos para desarrollar eventos y/o actividades de posicionamiento de la misma	40%	30%	75%
Realización de actividades de	Desarrollo de los proyectos y proceso de	30%	30%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
sensibilización y construcción de cultura ciudadana	construcción de cultura ciudadana y sensibilizaciones en manejo integral de residuos sólidos y los demás servicios a cargo de la UAESP			
	Adquisición de material pedagógico para el desarrollo de actividades de formación acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuos sólidos y formalización de recicladores y organizaciones	30%	25%	83%
	Desarrollo de los procesos de Gestión Social Territorial formalización de recicladores y organizaciones actualización del censo y carnetización de recicladores de oficio basado en el Censo realizado por la Universidad Javeriana y registro RURO	30%	30%	100%
Fortalecimiento de organizaciones	Estructuración de modelos de aprovechamiento de orgánicos y plásticos para la ciudad	30%	30%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos del manejo integral y aprovechamiento de residuos; así como, de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	30%	30%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos de fortalecimiento a	30%	30%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	organizaciones y comunidad para el manejo integral y aprovechamiento de residuos, así como de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos			
	Desarrollo de los proyectos de innovación y política pública en el aprovechamiento de residuos sólidos	30%	30%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la Subdirección de Aprovechamiento por actividad principal para aquellas tareas que presentan un cumplimiento parcial o incumplimiento; los cuales no han permitido el desarrollo óptimo de lo programado para el II trimestre del año:

1. Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento: esta actividad presenta un cumplimiento parcial del 100% de las tareas que la componen que equivale a un avance de la mitad de lo programado, la subdirección de aprovechamiento manifiesta que, si bien se ha realizado la gestión con respecto a la búsqueda e identificación de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento, dando como resultado los estudios técnicos para algunos de estos predios, la actividad continua en desarrollo y aun no se han ejecutado los recursos asignados que permita la consecución del resto de tareas para el cumplimiento de la actividad principal.  
Otra de las razones principales que motivaron el atraso de la actividad principal atienden a las dificultades presentadas para el desarrollo del avalúo catastral de los predios identificados, cuyo proceso inicio con Catastro distrital sin embargo por inconvenientes administrativos de esta última entidad, se desistió del proceso y se espera que en el mes de agosto a través de un privado se tenga el avalúo e iniciar en el mes de septiembre el proceso de compra de los predios.
2. Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos: las dos tareas que componen la actividad presentan un cumplimiento parcial que equivale en ambos casos a un avance del 50%. La ejecución parcial obedece a que, si bien la subdirección ha adelantado acciones relacionadas con estudios previos para el equipamiento de la planta, así como, la formulación del proyecto de

aprovechamiento en zona rural, la tarea establece la adecuación de los predios para la construcción de la planta de transformación de residuos orgánicos situación que aún no se ha desarrollado.

3. Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos: las dos tareas que componen la actividad presentan un cumplimiento parcial que equivale en ambos casos a un avance del 50%. La ejecución parcial obedece a que, si bien la subdirección ha adelantado acciones relacionadas con estudios previos para la contratación de la caracterización y gestión de residuos orgánicos con la universidad Distrital, el desarrollo de las tareas es incipiente, razón por la cual no ha sido posible dar cumplimiento a las tareas formuladas.
4. Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento: la actividad se compone de 3 tareas en total, de las cuales solo una presenta un cumplimiento parcial que equivale a un avance del 50% la cual está relacionada con la “compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población recicladores”, la actividad presenta retraso debido a que aún no han sido definido los criterios técnicos que deben tener los vehículos que van a ser suministrados como contribución a la tecnificación de la población de recicladores de acuerdo a las necesidades de la población beneficiada.
5. Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP: para esta actividad principal solo una de las dos tareas que la componen presenta un cumplimiento parcial, que corresponde a la tarea de “Adquisición de material distintivo de la UAESP y servicios logísticos para desarrollar eventos y/o actividades de posicionamiento de la misma”, las razones del cumplimiento parcial es debido a que actualmente la subdirección aun cuenta con material distintivo como resultado de la ejecución presupuestal de la vigencia pasada, razón por la cual no ha sido necesario ejecutar dicha actividad.
6. Realización de actividades de sensibilización y construcción de cultura ciudadana: esta actividad principal está compuesta por tres tareas, solo una de ellas presentó un incumplimiento parcial: “Adquisición de material pedagógico para el desarrollo de actividades de formación acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuos sólidos y formalización de recicladores y organizaciones”, al igual que para la tarea anterior, la subdirección no ha requerido adquirir material pedagógico, sin embargo las actividades de formación, acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuo sólidos y formalización de recicladores y organizaciones si se han ejecutado.

De las actividades mencionadas, la subdirección de aprovechamiento deberá prestar especial atención a las tareas que alcanzaron una ejecución de menos del 50% de lo programado (resaltadas en rojo). Si bien se destaca la gestión, es importante enfatizar que los cumplimientos bajos en las actividades principales se deben a la baja concreción de los procesos contractuales lo que, no ha permitido alcanzar las actividades programadas.



## 1.9 Subdirección de Disposición Final

La Subdirección de Disposición Final formuló 14 tareas para la vigencia 2021, para el II trimestre del año, se programó la ejecución del total de las tareas formuladas, alcanzando un avance del 25% sobre el 27%. Se destaca el incumplimiento para 1 de las tareas programadas así:

**Tabla 10 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Disposición final II Trimestre 2021**

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final	<b>Producto:</b> 1- Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad ciudad bolívar  <b>Tarea:</b> 1.1. Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños.  1.2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.	27%	0%	0%
	<b>Producto:</b> 2- Documento con los Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico.  <b>Tarea:</b> 2.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.	27%	27%	100%
	<b>Producto:</b> 3- Documento con los Estudios de factibilidad	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>para el sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Doña Juana del distrito capital, mediante el tratamiento térmico.</p> <p><b>Tarea:</b> 3.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.</p>			
Realizar seguimiento a la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojado clandestino de la ciudad de Bogotá.	<p><b>Producto:</b> Ejecución y seguimiento del Contrato suscrito para el manejo de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojado clandestino del Distrito.</p> <p><b>Tarea:</b> Separar y clasificar el 25% de los residuos provenientes de puntos críticos.</p>	26%	26%	100%
Realizar Seguimiento al cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	<p><b>Producto:</b> Cumplimiento actividades asociadas al laudo arbitral por parte del operador del RSDJ.</p> <p><b>Tarea:</b> Efectuar seguimiento a los compromisos del Operador CGR según el laudo Arbitral</p>	27%	27%	100%
Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social	<p><b>Producto:</b> Suscripción y ejecución de Convenios de Educación con las Universidades Públicas (UNAD, UN, UPN y UDFJC). En donde se brindará hasta dos SMLMV por semestre a cada uno de los estudiantes activos de estas universidades y que habitan en la zona de</p>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>influencia indirecta del RSDJ.</p> <p><b>Tarea:</b></p> <p>1. Efectuar Seguimiento al Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social</p> <p>2. Adelantar estudios previos y todo el proceso contractual, para llevar a cabo la suscripción y ejecución de los convenios de educación en beneficio de los estudiantes de las Universidades públicas que habitan en el All de los predios Doña Juana.</p>			
Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social	<p><b>Producto:</b></p> <p>Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazas..."</li> <li>• Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..."</li> <li>• Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..."</li> <li>• Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..."</li> </ul> <p>Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del</p>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>jardín infantil del Barrio Patico...”</p> <p><b>Tarea:</b> Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 2 - 1, Avanzar en la compra de los predios pendientes de adquirir.</li> <li>2, Adelantar proceso contractual, para llevar a cabo la reforestación y el mantenimiento de los predios adquiridos.</li> </ul>			
	<p><b>Producto:</b> Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 2: “... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazza...”</li> <li>• Medida # 5: “... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo...”</li> <li>• Medida # 7: “... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad...”</li> <li>• Medida # 8: “...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona...”</li> <li>Medida # 9: “...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del</li> </ul>	27%	25%	93%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>jardín infantil del Barrio Patico...”</p> <p><b>Tarea:</b> Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 5 - 1, Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020.</li> <li>2, Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020.</li> </ul>			
	<p><b>Producto:</b> Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 2: “... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terraza...”</li> <li>• Medida # 5: “... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo...”</li> <li>• Medida # 7: “... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad...”</li> <li>• Medida # 8: “...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona...”</li> <li>Medida # 9: “...Impulsar el proceso de legalización y</li> </ul>	27%	62%	230%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<p>saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico...”</p> <p><b>Tarea:</b> Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 7 - Hacer seguimiento a la ejecución del Contrato N°UAESP-632-2020 celebrado entre la UAESP e INGEVEC S.A.S.</li> </ul>			
	<p><b>Producto:</b> Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medida # 2: “... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazza...”</li> <li>• Medida # 5: “... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo...”</li> <li>• Medida # 7: “... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad...”</li> <li>• Medida # 8: “...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona...”</li> <li>Medida # 9: “...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico...”</li> </ul>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
	<b>Tarea:</b> Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: • Medida # 8 y 9- Hacer seguimiento al contrato de obra de construcción del Jardín y CDC del barrio Los Paticos.			

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

De acuerdo con lo registrado en la tabla, dos de las tareas presentan incumplimiento en su ejecución (1.1 y 1.2), que corresponde a la actividad principal de “Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final”, producto –“Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar”, situación que también se reportó para el I trimestre. De acuerdo con lo informado por el equipo de la subdirección de Disposición final, a “la fecha se cuenta con la formulación de los Estudios Previos, sin embargo no se ha podido avanzar con el inicio de la contratación, dado que El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en Audiencia de la Acción Popular del Río Bogotá, solicitó a la Contraloría General de la Nación pronunciarse frente a quién es el responsable entre CGR o UAESP, para adelantar los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 y Estudios de impacto ambiental para obtención de Licencia Ambiental para la disposición final de los residuos sólidos en nueva celda del relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar.

A pesar que la Unidad entiende que es su competencia realizar dichos estudios, lo anterior en virtud de poseer la titularidad de la licencia ambiental en el predio Doña Juana y adicionalmente por ser el responsable y garante en la prestación del servicio público, se considera prudente esperar hasta tanto el órgano de control se pronuncie de manera formal.

En virtud de lo anterior, por parte de la UAESP se han realizado las consultas ante el Autoridad Ambiental Competente (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento básico), con el objetivo de lograr



establecer quién es el responsable. Sin embargo, a la fecha estamos a la espera que la Contraloría emita su concepto al respecto”.

Por lo anterior, y como recomendación de la OAP, resulta prioritario que la subdirección de disposición final evalué la necesidad de modificar el PAI en las actividades que considere pertinentes.

Con respecto a la actividad principal de “Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social”, se presentan dos particularidades a saber:

1. Tarea No. 2. Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social- Medida # 5: esta tarea presenta un incumplimiento parcial bajo, el cual se registró en el mes de abril debido a que la firma consultora presentó atrasos en las entregas de los productos, situación que fue informada a la SAL para el respectivo trámite, esta situación fue subsanada en el mes de junio.
2. Tarea No. 3. Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social- Medida # 7: para esta tarea se presenta un sobre cumplimiento en el mes de mayo frente a lo programado, lo cual a su vez, supera lo programado mes a mes; el equipo de la subdirección de Disposición Final manifiesta que esto se debe a que la obra relacionada con la planta de aprovechamiento de residuos orgánicos avanzó en un 95,31%, para el mes de junio el avance de obra fue del 98%; situación que muestra que esta tarea finalizaría en un tiempo menor al programado. Por lo anterior, la OAP recomienda realizar el ajuste de % que corresponda en el tiempo con el fin de dar coherencia en el desarrollo del PAI.

### 1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Para el segundo trimestre esta subdirección muestra una ejecución del 100% de las tareas programadas, registrando un promedio de avance del 27% sobre lo formulado para el II trimestre.

**Tabla 11 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SSFAP II Trimestre 2021**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Modernización a tecnología LED de 21,334 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	Establecer plan de Modernización con el operador de red, en compañía de la Interventoría.	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)
Reponer los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0, que estén en falla y no sean reparados como parte de la operación y mantenimiento del sistema.	Revisar informe de Reposición de los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0 presentado por Interventoría del operador.	50%	50%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios	Análisis mensual del informe de interventoría	24%	24%	100%
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	Elaborar los documentos técnicos tendientes a la adecuación, revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	25%	25%	100%
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad	Realizar seguimiento a la autorización de los Subsidios Funerarios	24%	24%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

## 2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan de Acción Institucional se desempeña como uno de los instrumentos de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional y especialmente en lo que corresponde al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos para la Entidad.

Para la vigencia 2020 – 2024 la planeación estratégica formuló 6 objetivos así:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Participación Ciudadana
3. Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos
4. Cultura Ciudadana
5. Gestión de Alumbrado Público
6. Gestión de Servicios Funerarios

A partir de las modificaciones realizadas y presentadas por la OAP en el CIGD del 29/06/2021, el PAI 2021 abordó acciones relacionadas con los 6 de los objetivos estratégicos. A continuación, se muestra la relación entre los objetivos estratégicos y las áreas que intervienen en su cumplimiento para el II trimestre de la vigencia:

**Tabla 12 Relación de los objetivos estratégicos con las dependencias de la UAESP- PAI 2021**

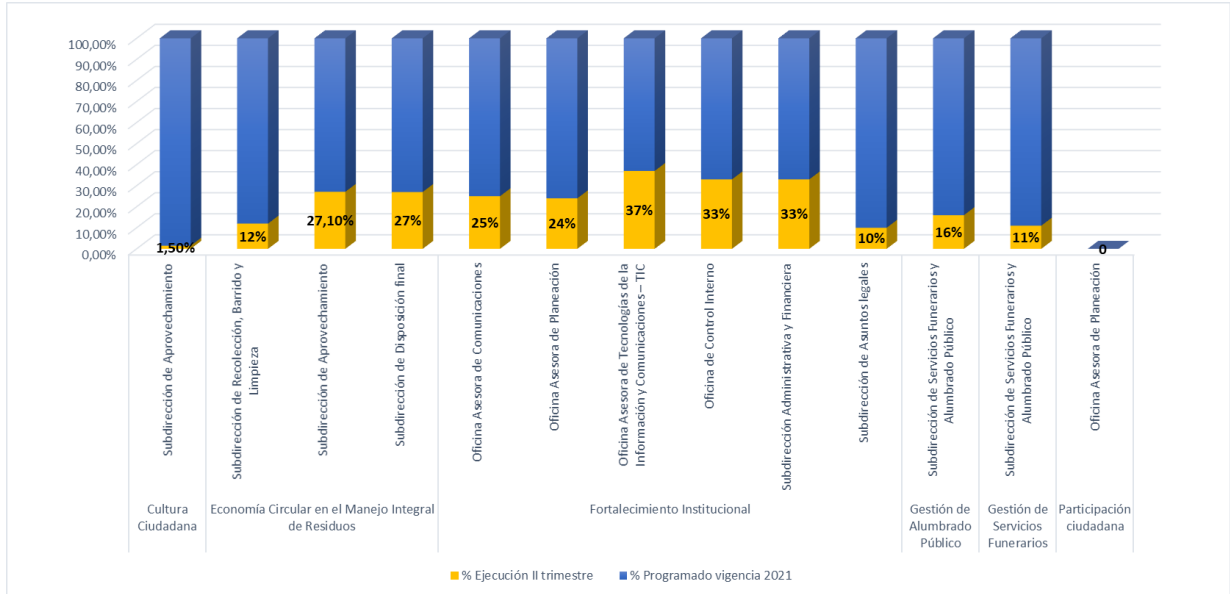
Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas II trimestre	% Programado II trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
Cultura Ciudadana	Subdirección de Aprovechamiento	3	3	1,5%	100%
Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	6	3	12%	100%
	Subdirección de Aprovechamiento	21	18	27,1%	63%
	Subdirección de Disposición final	14	14	27%	93%
Fortalecimiento Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones	2	2	25%	100%
	Oficina Asesora de Planeación	5	4	24%	100%

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas II trimestre	% Programado II trimestre (tareas)	Porcentaje Ejecutado (%)
	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	18	15	37%	35%
	Oficina de Control Interno	8	8	33%	85%
	Subdirección Administrativa y Financiera	21	18	33%	76%
	Subdirección de Asuntos legales	2	2	10%	100%
Gestión de Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	16%	100%
Gestión de Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	11%	100%
Participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación	3	0	0	N/A

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se presenta de manera gráfica el avance de cada una de las dependencias para el segundo trimestre del año, con relación a su contribución para los 6 objetivos estratégicos abordados desde el PAI, es importante destacar que para el objetivo estratégico No. 2 de Participación ciudadana presenta una ejecución de 0, ya que fue programada para el mes de octubre.

**Gráfica 3 Avance de lo planeado por cada dependencia con relación a los objetivos estratégicos del PEI- II trimestre 2021**



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Así las cosas, se destaca la proporción de avance relacionada para los objetivos estratégicos de Fortalecimiento institucional y Economía circular; ya que la mayoría de las áreas aportan al cumplimiento del primer objetivo y para el segundo caso, los esfuerzos son aportados por el 60% de las áreas misionales de la entidad.

Se destaca para la Subdirección de aprovechamiento que históricamente ha dado prioridad a actividades y tareas que contribuyen al objetivo estratégico de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos y en menor medida al objetivo de Cultura Ciudadana.

### 3 Modificaciones al PAI

A continuación, se detallan las modificaciones al PAI para aprobación del CIDG o las incorporadas en cumplimiento del procedimiento con corte al 30 de junio/2021:

#### 3.1 O. TIC'S

##### Modificaciones aprobadas en el CIGD del 29/06/2021

La O. TIC's mediante acta de reunión interna (No. 01) del 22/04/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 29/06/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Modificar la línea base de las siguientes actividades:
  - Implementación del MSPI dentro de la Entidad.
  - Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la UAESP
  - Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.
  - MIPG - Mapa de riesgos de Seguridad Digital
  - MIPG - Política de Gobierno Digital
  - Adecuación tecnológica en la sede Alquería
2. Para la actividad "*Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la UAESP*". Modificación de:
  - Fecha Final: 31/12/2021.
  - Presupuesto, Recurso asignado y ejecución de recursos
3. Para la actividad "*Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP*". Modificación de:
  - Fecha final: 30/09/2021.

#### 3.2 OAP

##### Modificaciones aprobadas en el CIGD del 29/06/2021

La OAP mediante acta de reunión interna (No. 01) del 25/05/2021 realizó solicitud de modificaciones al PAI, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 29/06/2021 y que se encuentran aprobadas así:

1. Incluir dentro del Plan de Acción Institucional las actividades que permitan identificar el cumplimiento del objetivo estratégico de participación ciudadana.

La propuesta de modificación del PAI con visto bueno de la Dra. Alexandra Roa Asesora de la dirección para este tema es:

- Actividad Principal: Seguimiento al PAAC - Iniciativas Adicionales Plan de Acción de Participación Ciudadana
- Producto Esperado: Informes de seguimiento del PAAC
- Tareas: Formulación y publicación de la Política Institucional de Participación Ciudadana; Formulación y publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana; Formulación y publicación del Modelo de Relacionamiento.
- Entregables de la tarea: Política Institucional de Participación Ciudadana publicada; Estrategia de Participación Ciudadana publicada; Modelo de Relacionamiento publicado.
- Programación de avances: Formulación y publicación de la Política Institucional de Participación Ciudadana 100% en diciembre 2021. Formulación y publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana 50% en octubre, 50% en diciembre 2021. Formulación y publicación del Modelo de Relacionamiento 50% en octubre, 50% en diciembre 2021.



## 4 Conclusiones y recomendaciones

- Se destaca como fortaleza la disposición de las áreas y dependencias convocadas a las reuniones de seguimiento al PAI quienes participaron y atendieron dichas convocatorias.
- En relación con el I trimestre, se destacan la OAC, la S. RBL y la SSFAL que para el II trimestre mantienen un cumplimiento del 100% de lo ejecutado sobre lo programado, de manera complementaria para el II trimestre la OAP y la SAL presentaron de igual forma un cumplimiento del 100% de sus tareas programadas para el periodo.
- Las modificaciones realizadas por la OAP garantizan la inclusión y atención de la gestión institucional de la entidad orientada al cumplimiento del 100% de los objetivos propuestos en la Planeación estratégica Institucional.
- Se evidencian debilidades en la planeación del PAI para algunas áreas, toda vez que existen dependencias como la S. de DF y la O. TIC's donde se registraron recursos disponibles en el PAI vigencia 2021, que no corresponden al presupuesto para la vigencia, sino que relacionan ejecuciones de reserva presupuestal de años anteriores o en su defecto recursos que no se encuentran disponibles en la vigencia actual ya que fueron ejecutados en el pasado (este último caso de DF). Lo anterior teniendo en cuenta que el PAI debe registrar únicamente los recursos presupuestales asignados para la vigencia programada.
- Además de las recomendaciones registradas en el análisis del comportamiento del PAI para cada área y de manera general, la OAP convoca a todos los procesos al análisis de sus planes, con el fin de identificar fallas y posibles soluciones de tal manera que no se afecte el resultado final en la gestión institucional 2021.